



Punta Alta, ⁰⁹ de Abril de 2014.-

Sr. Intendente Municipal

Ing. Oscar HOLZMAN:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle la extensión del ramal cloacal ubicado en la calle Rio Bermejo, hacia el sector comprendido entre la Av. Colon y la calle 25 de Mayo vereda impar.

Los vecinos de este barrio nos vemos seriamente afectados por la ausencia de la red cloacal, ya que los pozos ciegos están colapsados, más aun con las intensas lluvias, como también en temporada invernal. Tenemos graves inconvenientes con el desagüe de las aguas servidas (piletas, lavabos, descarga de lavarropas, duchas, sanitarios, etc.) y el costo económico del vaciado de los pozos ciegos es insostenible, ya que algunos vecinos debemos convocar al servicio de desagotes hasta tres veces por mes.

También cabe aclarar que reina en el ambiente el desagradable olor que lógicamente emana de las ventilaciones de los pozos, como también de aguas servidas arrojadas a la calle que arrojan algunos vecinos para evitar el rápido llenado de sus pozos ciegos, atentando sin duda contra la salud, incrementando la posibilidad de contraer enfermedades.

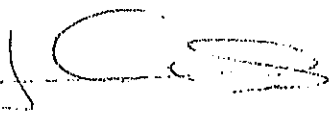
Es por ello que tomé la iniciativa de recurrir a la firma de los vecinos frentistas de la calle Rio Bermejo en los sectores antes mencionados, como también la de afrontar los gastos del anteproyecto de factibilidad de extensión de red solicitada a la empresa ABSA de esta localidad. Ya que este proyecto me fue solicitado

en el área de Obras y Servicios Públicos de este municipio para su posterior evaluación.

Adjunto elevo copia del anteproyecto aprobado por la empresa ABSA.

NOTA: Cabe aclarar que la nómina firmada con sus números de DNI, por los vecinos frentistas de esta calle, quedó en poder de la mencionada empresa. Por favor hágame saber usted si llegara a necesitar una copia del listado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle muy atte., en espera de una pronta y satisfactoria respuesta.

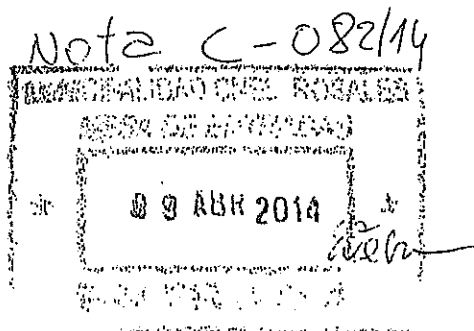
Firma:  (23 424.249)

Aclaración: CORNEJO MIGUEL ANGEL

DNI: 23.424.249

Domicilio particular: Calle Rio Bermejo 51. Villa Maio. TE: 428011 Cel: 02932-15639150.

(En representación de los vecinos de la calle Rio Bermejo)



ABSA



Área Técnica Regional 7 y 8

CERTIFICADO

REGION 8

**Factibilidad y Autorización de
Construcción**

**Localidad
Punta Alta**

Evaluada favorablemente la solicitud de Provisión de Desagüe Cloacal, Aguas Bonaerenses S.A, en su carácter de concesionario del Servicio Público Sanitario, dispuesto por Decreto Provincial N° 517/02, otorga el Certificado de Factibilidad y Autorización de Construcción los solicitantes: Cornejo Miguel y otros, para la ampliación de la Red de Desagües Cloacales en calles: Río Bermejo (0-200 – ambas aceras) entre Av. Colón y 25 de Mayo (Villa Maio) de la localidad de Punta Alta, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, condicionado a las siguientes cláusulas:

1. El plazo de validez del presente es de 360 días corridos a partir de la fecha de emisión de este Certificado.
3. El proyecto a ejecutar, surge del Plan Integral de la localidad.
4. La ampliación de la red de Desagüe Cloacal deberá ser materializada por el solicitante, no asumiendo ABSA responsabilidad y/o costo alguno por dicha obra.
5. La obra deberá ejecutarse a través de un Consorcio Municipal, o bien, contratando a una Empresa habilitada por ABSA.-
6. A.B.S.A. verificará la ejecución de las Obras, debiendo comunicar los avances con 48 hs. de antelación a la Jefatura de Operaciones de Sucursal Punta Alta, sita en calle Belgrano 1051 de dicha ciudad.
7. El punto de interconexión, se deberá materializar en: Boca de Registro existente ubicada en calle 25 de Mayo (acera impar) esquina Río Bermejo (acera impar).
8. Una vez concluida la construcción de la red solicitada, el peticionante cederá sin cargo a ABSA las instalaciones construidas; las que se librarán al uso público.
8. Una vez habilitados los servicios, los mismos serán facturados por el sistema vigente en la Sucursal.-

Se extiende el presente Certificado, a los 20 días del mes de Noviembre de 2013.-


Ing. LILIANA GABELLO
ÁREA TÉCNICA REGIONAL 7 y 8
AGUAS BONAERENSES S.A.


Ing. ANTONIO D. FERRARA
GERENTE REGION 7 y 8
AGUAS BONAERENSES S.A.

EXPEDIENTE: S-835-14-13

COMPUTO DE MATERIALES


OBRA: RED DE DESAGÜE CLOACAL

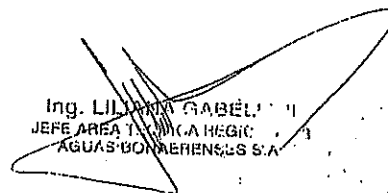
Río Bermejo (ambas aceras) entre Av. Colón y 25 de Mayo (Villa Maio)

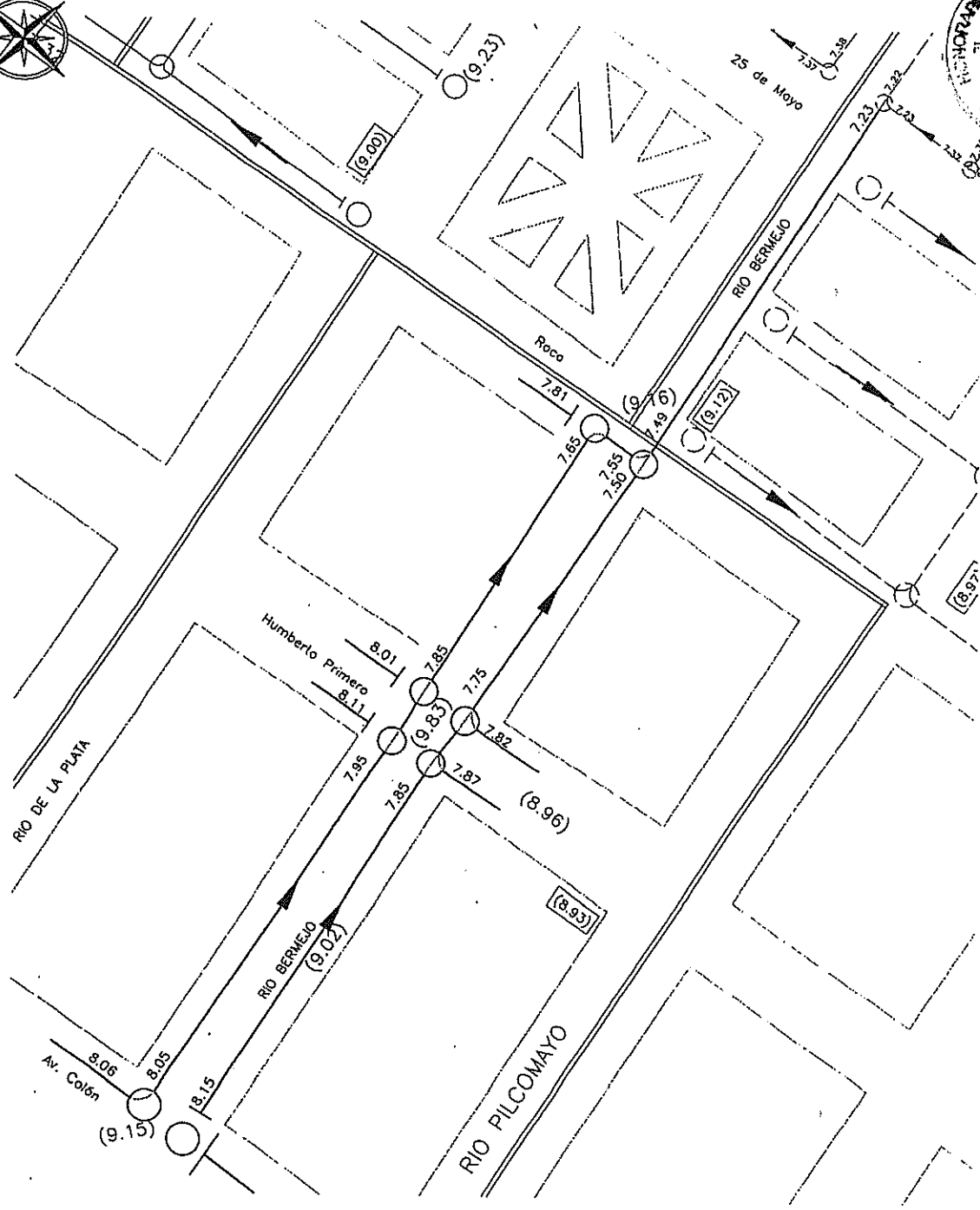
RUBRO MATERIALES

1- Cañería recta y especial de PVC cloacal, con junta elástica (SELLO IRAM):		
a)- Caños rectos a espiga y enchufe de:		
ϕ 110 mm		174mts
ϕ 160 mm (incluida long. de ramales)		648mts
b)- Ramales a 45°, a espiga y enchufe de:		
ϕ 160 x ϕ 110mm		33u
ϕ 110 x ϕ 110 mm		33u
c)- Curvas largas a 45°, a espiga y enchufe de:		
ϕ 110mm		66u
e)- Tapones Hembra, con junta elástica de:		
ϕ 110mm		66u
f)- Cajas para bocas de acceso, de poliamida:		
de 170 x 170 x 130 mm		8u
2- Bocas de Registro de Hormigón Premoldeado o Elaborado:		
N°		6
3- Juegos de Marco y Tapa de Fundición Dúctil, rebatibles:		
a)- Circulares de diámetro 0,60 mts., para bocas de registro:		
Tipo pesada		6
Tipo liviana		-
4- Cinta de advertencia detección de cañerías		
Cinta		648 mts.

NOTA: EL CÓMPUTO DE MATERIALES ES APROXIMADO, DEBERÁ VERIFICARSE EN OBRA.-


ING. MAIA...
AREA TECNICA REGION 7 Y 8
AGUAS BONAERENSES S.A.

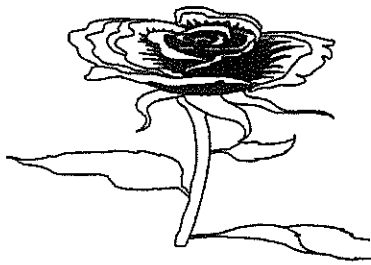

Ing. LILIANA GABRIEL...
JEFE AREA TECNICA REGIC...
AGUAS BONAERENSES S.A.



- REFERENCIAS:
- - - - - COLECTORA EXISTENTE
 - — — — COLECTORA A CONSTRUIR
 - BR EXISTENTE
 - BR A CONSTRUIR
 - (5.00) COTA TERRENO
 - 4.03 COTA INTRADOS

- MATERIALES APROBADOS según IRAM P.V.C. con JUNTA ELASTICA
 - PIEZAS ESPECIALES INYECTADAS con JUNTA ELASTICA
 - Todos los Diámetros que no están indicados, son de Ø 160 mm
 NOTA: Deberán verificarse las tapadas mínimas (1.20m respecto al cordón cuneta)

	<h1>PUNTA ALTA</h1>	<h1>REGIÓN 8</h1>
Fecha: Noviembre 2013	<h2>ANTEPROYECTO RED CLOACAL</h2>	Escala: s/e
Proyecto:	Río Bermejo (0-200) entre Av. Colón y 25 de Mayo.	Plano: S-835-14/13
Visto:	VILLA MAIO	Revisión:



Sociedad de Fomento Barrio "Los Rosales"

FUNDADA EL 7 DE ENERO DE 1957
Registro entidades de bien público N° 1513 -
Personería Jurídica 17.858

12 de Octubre 646

Tel 434583

(8109) PUNTA ALTA



PUNTA ALTA, 9 de Abril de 2008.-

Al Señor Intendente del
Partido Cnl. de Marina Leonardo Rosales
Dn. NESTOR HUGO STARC.
PRESENTE

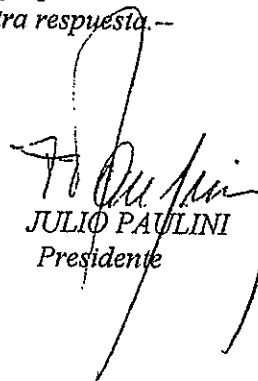
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber que se han presentado vecinos de nuestro barrio, de las calles Florida al 800, Corrientes al 500, Primera Junta al 600 y España al 800, ante esta Sociedad de Fomento a efectos que, por este intermedio hiciésemos conocer a Ud. que están interesados en obtener la instalación de los servicios cloacales que no poseen. Se adjunta copia de la solicitud que con fecha 26-06-2006 hicieron llegar a ABSA, sin resultados positivos a la fecha.

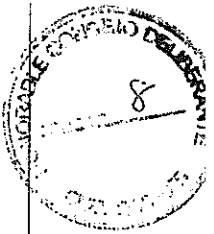
Por lo cual nos dirigimos a Ud. para que sea el Municipio quien gestione en el Banco de la Provincia de Buenos Aires un crédito a los frentistas para tal fin, como así también ante las autoridades de ABSA la aprobación de la obra.

Asimismo solicitamos para el caso de no ser viable la obtención de créditos bancarios, se gestione ante las autoridades de ABSA la provisión de materiales por parte de la empresa, haciéndose cargo los vecinos de la mano de obra.-.

Sin otro particular, hago propicia la circunstancia para saludarle muy atentamente, quedando al aguardo de vuestra respuesta.--


JULIO PAULINI
Presidente

Ingresó 09-04-08



- España 805 Antonio Alejo *Alejo*
- " 812 Gladis Mehring *Gladis*
- " 821 Daniel ~~Aldeira~~
ALDANA *Aldeira*
- " 829 Domingez Hernández *Domingez*
- " 832 José Luis Pereyra *Pereyra J.L.*
- " 839 Ángel Jerez - *Jerez*
- " 839 Ángel Jerez - *Jerez*
- " 842 Rolando Cides *Cides*
- " 845 Ángel Jerez - *Jerez*
- " 848 DANIELA GONZALEZ. *Daniela*
- " 850 Román Chamarro *Chamarro*
- " 855 Ángel Jerez - *Jerez*
- " 858 Daniel ~~Lamoran~~
ZANDU *Zandu*
- " 865 Ángel Jerez - *Jerez*
- " 868 Carlos Moreira *Moreira*
- " 879 Víctor Lucero *Lucero*
- " 880 TRMA Pacheco *Pacheco*
- " 885 Miguel Contreras *Contreras*
- " 886 Oscar ~~Dalzo~~
DALZOTTO *Dalzo*
- " 895 Domingo Manfredi *Manfredi*
- 871 SIEBEL Antonia *Siebel*



21/05/06

Sr.ABSA:

A quien corresponda .Me dirijo a ustedes para comunicarle de nuestra inquietud , necesitaríamos en forma urgente sus servicios cloaca les ya que se nos hace imposible seguir sin el mismo ,nosotros consultamos con el Sr. EBERS quien haría la obra y nos dijo que seria posible si ustedes nos autorizan y nos orientan en dicha obra

La obra mencionada seria en calle florida y corrientes que paso a detallar

- Florida 817 manzana 410 parcela 0003 partida 30627-6
- Florida 822 manzana 390 parcela 30 partida 30574
- Florida 832 manzana 390 parcela 29 partida 30573-0
- Florida 838 manzana 390 parcela 28 partida 30572-3
- Florida 840 manzana 390 parcela 25 partida 30569-3
- Florida 845 manzana 410 parcela 0006 partida 30630-
- Florida 848 manzana 390 parcela 27 partida 30571-6
- Florida 858 manzana 390 parcela 26 partida 30570-
- Florida 885 manzana 410 parcela 0011 partida 30635-1
- Florida 888 manzana 390 parcela 23 partida 30567-
- Florida 898 manzana 390 parcela 22 partida 30566-
- Florida 900 manzana 390 parcela 21 partida 30565-
- Corrientes 537 manzana 410 parcela 0035 partida 30659-7
- Corrientes 540 manzana 409 parcela 0024 partida 033408
- Corrientes 560 manzana 409 parcela 0025 partida 033409
- Corrientes 580 manzana 409 parcela 0012 partida 33396-6
- Corrientes 581 manzana 410 parcela 0040 partida 30625-2

Esperando una respuesta urgente Saludos Atte. los vecinos de nuestra ciudad

Florida 817 Sshmit Guillermo

Florida 822 Acuña José

Florida 832 Martinez mauricio

Florida 838 ñieto Rodolfo

Florida 840 Rivera Hector

Florida 845 Stoffel enrique

Florida 848 Cano Rodolfo

Florida 858 García oscar

Florida 885 Moreno martin

Florida 888 Britos Aldo

Florida 898 Britos Aldo

Florida 900 Britos Aldo

Corrientes 537 Bonfile Mario

Corrientes 540 García Franco

Corrientes 560 García Franco

Corrientes 580 Oviedo Norberto

Corrientes 581 Romagnino Rosa

TC: 211 2622

09 21 hs

us

21 05 2006

260606

MECA ENTREGADA

1ra junta 670	manzana	390	parcela	15	partido	30559
"	688	"	390	"	14	" 30558-7
"	678	"	390	"	13	" 30557
"	640	"	390	"	20	" 30564-8
"	620	"	390	"	18	" 30562-4
"	630	"	390	"	19	" 30563
España 805	manzana	390	parcela	01	partido	30545
"	812	"	370	"	31	" 30536-5
"	821	"	390	"	03	" 30547
"	829	"	390	"	04	" 30548
"	832	"	370	"	29	" 30534
"	839	"	370	"	05	" 30549
"	839	"	370	"	30	" 30535
"	842	"	370	"	28	" 30533-4
"	845	"	390	"	06	" 30550
"	848	"	370	"	27	" 30532
"	850	"	370	"	25	" 30530-3
"	855	"	370	"	07	" 30551
"	858	"	370	"	26	" 30531
"	865	"	370	"	08	" 30552
"	868	"	370	"	24	" 30529
"	879	"	390	"	10	" 30554-9
"	880	"	370	"	23	" 30528
"	885	"	390	"	09	" 30553
"	886	"	370	"	22	" 30527
"	895	"	390	"	08	" 30552
"	871	"	390	"	09	" 30553

1ra junta 670	Máximo Pecchia	<i>Maximo Pecchia</i>
"	688 La Cruz Barrios	<i>Barrios</i>
"	678 Jesús Domínguez	<i>Domínguez</i>
"	640 Maximiliano Nostro	<i>Nostro</i>
"	620 Graciela Páez	<i>Páez</i>
"	630 Víctor Nostro	<i>Nostro</i>